

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:16:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS en su ítem NEUMATICOS Y AROS dice: ¿AROS TIPO DISCO 8.25 x 22.5¿
OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ ESTE TIPO DE UNIDADES GENERALMENTE SUS NEUMATICOS Y AROS TIENEN COMO CONFIGURACION DE FABRICA 7.5 x 22.5¿
POR LO MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, PERMITA EN SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE EL MINIMO REQUERIDO EN AROS PARTA DESDE LOS 7.5 x 22.5¿.
EN TAL SENTIDO, EN SUS REQUERIMIENTOS SE INDIQUE: ¿AROS TIPO DISCO 7.50 x 22.5¿ ¿ MINIMO¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2.8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptarán también aros tipo disco 7.50 x 22.5" (10 pernos) mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:16:19

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS en sus DIMENSIONES dice: ¿ALTO MINIMO: 2800¿
OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ EN NUESTRO MERCADO EXISTEN MARCAS DE RENOMBRE Y UBICADAS EN LOS PRIMEROS LUGARES DE VENTAS QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE UNIDADES QUE SOLICITAN, PERO QUE SU ALTURA ES MENOR LIGERAMENTE (0.04 MM) A SUS REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
EN TAL SENTIDO Y POR LO MENCIONADO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCION QUE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE EL MINIMO REQUERIDO EN ALTO SE PARTA DESDE LOS 2.750 MM. (MEDIDA QUE NO ALTERA EN NADA LA PERFORMANCE DE LA UNIDAD)
EN TAL SENTIDO, EN SUS REQUERIMIENTOS SE INDIQUE: ¿ALTO MINIMO: 2750 MM¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2.9 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptará la altura de 2750 mm. mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:16:19

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS en sus DIMENSIONES dice: ¿VOLADIZO DELANTERO: 1440 MINIMO¿
OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ EN NUESTRO MERCADO EXISTEN MARCAS DE RENOMBRE Y UBICADAS EN LOS PRIMEROS LUGARES DE VENTAS QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE UNIDADES QUE SOLICITAN, PERO QUE SU VOLADIZO DELANTERO ES MENOR LIGERAMENTE (0.16 MM) A SUS REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN TAL SENTIDO Y POR LO MENCIONADO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCION QUE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE EL MINIMO REQUERIDO EN SU VOLADIZO DELANTERO PARTA DESDE LOS 1.250 MM. (MEDIDA QUE NO ALTERA EN NADA LA PERFORMANCE DE LA UNIDAD)

EN TAL SENTIDO, EN SUS REQUERIMIENTOS SE INDIQUE: ¿VOLADIZO DELANTERO: 1250 MM MINIMO¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2.9 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptará el voladizo delantero 1250 mm. mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:16:19

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dentro de SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS en OTROS dice: ¿SOPORTE TECNICO: Durante el periodo de garantía el proveedor pondrá a disposición del usuario, un servicio de mesa de ayuda con asistencia telefónica y/o presencial¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ SI BIEN LOS PROVEEDORES (POSTORES) SON LOS UNICOS RESPONSABLES DIRECTOS EN LOS PROCESOS QUE PARTICIPAN (CONVOCATORIAS), ¿SON LAS MARCAS¿ LAS RESPONSABLES EN BRINDAR EL SOPORTE CON SUS TALLERES DE SERVICIOS Y REPUESTOS A NIVEL NACIONAL.

POR LO MENCIONADO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCION QUE, PARA EVITAR CONFUSIONES Y ASI PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS PROVEEDORES (POSTORES) DEBERAN ESPECIFICAR LOS TALLERES AUTORIZADOS DE LAS MARCAS OFRECIDAS, SOBRE TODO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA, DONDE OPERARA LA UNIDAD; EN TAL SENTIDO, MODIFICAR SU TENOR Y EN SOPORTE TECNICO donde dice: ¿Durante el periodo de garantía el proveedor pondrá a disposición del usuario, un servicio de mesa de ayuda con asistencia telefónica y/o presencial¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2.13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se suprime de las especificaciones técnicas el SOPORTE TECNICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:16:19

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS dice: ¿El proveedor debe contar con disponibilidad de repuestos que permitan cumplir con las condiciones indicadas en el punto ¿Garantía Comercial¿ del presente documento¿.

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ SI BIEN LOS PROVEEDORES (POSTORES) SON LOS UNICOS RESPONSABLES DIRECTOS EN LOS PROCESOS QUE PARTICIPAN (CONVOCATORIAS), ¿SON LAS MARCAS¿ LAS RESPONSABLES EN BRINDAR EL SOPORTE CON SUS TALLERES DE SERVICIOS Y REPUESTOS A NIVEL NACIONAL.

POR LO MENCIONADO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCION QUE, PARA EVITAR CONFUSIONES Y ASI PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS PROVEEDORES (POSTORES) DEBERAN ESPECIFICAR LOS TALLERES AUTORIZADOS DE LAS MARCAS OFRECIDAS, SOBRE TODO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA, DONDE OPERARA LA UNIDAD; EN TAL SENTIDO, MODIFICAR SU TENOR Y En DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS donde dice: ¿El proveedor debe contar con disponibilidad de repuestos que permitan cumplir con las condiciones indicadas en el punto ¿Garantía Comercial¿ del presente documento¿.

debería decir: ¿LA MARCA GANADORA debe contar con disponibilidad de repuestos que permitan cumplir con las condiciones indicadas en el punto ¿Garantía Comercial¿ del presente documento¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.9 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el punto 5.9 Disponibilidad de servicios repuesto de las especificaciones técnica, en su propuesta el postor lo debe acreditar mediante declaración jurada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:16:19

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En SU EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD dice: ¿Se consideran bienes similares a los siguientes: VEHICULOS PESADOS EN GENERAL¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ LA EXPERIENCIA SOLICITADA DEBERIA MEDIRSE POR LA VENTA DE UNIDADES SIMILARES, DONDE EL TERMINO VEHICULOS PESADOS EN GENERAL ES AMBIGUO.

POR LO MENCIONADO, SUGERIMOS AL COMITÉ DE SELECCION QUE ¿EN SU EXPERIENCIA SOLICITADA SOLO SE CONSIDEREN POR LA VENTA DE VEHICULOS PESADOS EN GENERAL¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se precisa que la experiencia del postor en la especialidad como bienes similares la VENTA DE VEHICULOS PESADOS EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	19:42:36

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SOLICITAN : ¿Se consideran bienes similares a los siguientes: VEHICULOS PESADOS EN GENERAL¿
AL RESPECTO LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y DE COMPETENCIA, SE CONSIDERE SOLICITAR QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SEA EN VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se precisa que la experiencia del postor en la especialidad como bienes similares la VENTA DE VEHICULOS PESADOS EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601471800	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	Hora de envío :	21:32:47

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consultamos para acreditar cumplimiento de Especificaciones Tecnicas aspectos no incluidos en catalogo oficial de la marca ofertada pueden ser acreditados mediante declaracion jurada.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 5.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta, se precisa que Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias; si alguna información no se encuentra en dichos documentos se puede acreditar con declaración jurada del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601471800	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	Hora de envío :	21:32:47

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dice año de fabricación: 2023 mínimo. Observamos no cumplimiento del Reglamento Nacional de Vehículos DS 058-2003-MTC y modificatorias a la fecha que indican definición 69) Año modelo: Corresponde al décimo carácter del VIN del vehículo, el cual está determinado por el fabricante que, en algunos casos, coincide con el año calendario en que el vehículo fue producido. Por lo que en concordancia con las mejoras a las especificaciones técnicas cambiar año de fabricación por año modelo.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DS 058-2003-MTC

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las especificaciones técnicas son requerimientos mínimos, teniendo en cuenta que los postores pueden ofertar con mayores o mejores características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20601471800	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	Hora de envío :	21:32:47

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

A fin de permitir la mayor participacion de postores y competencia efectiva solicitamos ampliar las EETT de Ancho minimo: 2380 mm, voladizo delantero: 1,350 minimo; trocha delantera: 1,910 minimo. Lo anterior no modifica ni altera características importantes como potencia, torque o longitud o largo carrozable requerido por la entidad. Lo anterior permitira a la entidad pluralidad y competencia efectiva.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 5.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se modifica las especificaciones técnicas, en lo siguiente: * Ancho: 2380 mínimo * Voladizo delantero: 1350 mínimo * Trocha delantero: 1910 mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código : 20601471800

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C

Hora de envío : 21:32:47

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos al comite de seleccion considerando la condicion de Nuevo requerido por la entidad el kilometraje maximo de entrega del vehiculo considerando el traslado de aduana, almacen, carrocerero y entrega a la entidad de acuerdo a la definicion 66) Vehículo nuevo del reglamento nacional de vehiculos vigente a la fecha.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 5.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20100176701	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	ALMACENES SANTA CLARA S A	Hora de envío :	23:09:51

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas (¿)

En aras de promover la pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección ampliar este requerimiento y considerar que los documentos tales como fichas técnicas puedan ser expedidos por el Concesionario Autorizado de la marca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: SI **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta, se precisa que Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias; si alguna información no se encuentra en dichos documentos se puede acreditar con declaración jurada del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20100176701	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	ALMACENES SANTA CLARA S A	Hora de envío :	23:09:51

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Aros tipo disco 8.25 x 22.5" (10 pernos)

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar como opción válida lo siguiente: Aros tipo disco 7.50x22.5" (10 pernos)

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** SI **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptarán también aros tipo disco 7.50 x 22.5" (10 pernos) mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código : 20100176701	Fecha de envío : 17/10/2024
Nombre o Razón social : ALMACENES SANTA CLARA S A	Hora de envío : 23:09:51

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Accesorios incluidos:

-Trámites ante el MTC
-SOAT

Al respecto solicitamos al comité de selección precisar a qué trámites exactamente se refiere y, asimismo, precisar la vigencia del SOAT a fin de no generar confusión de los potenciales po

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** SI **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa lo siguiente:

ante el MTC, debe decir tramite de la tarjeta de propiedad del vehículo.

al SOAT es desde la entrega del vehículo y su vigencia debe ser mínima de un (01) año.

* Se corrige a lo que se refiere tramite

* Con respecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20100176701	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	ALMACENES SANTA CLARA S A	Hora de envío :	23:09:51

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases dice:

Garantía comercial

El equipamiento deberá contar como mínimo una garantía de dos (02) años o 50,000 km, desde su puesta en marcha; incluye mantenimiento preventivo por el tiempo que dure la garantía y contar con servicio (¿)

Al respecto, solicitamos al comité de selección precisar si el plazo de garantía está sujeto a lo que suceda primero, los 02 años o 50,000km. Asimismo, se sugiere que el inicio del plazo de la garantía sea al día siguiente de la entrega de las unidades y/o conformidad de estas.

Por otro lado, solicitamos precisar si al decir: "incluye mantenimiento preventivo" este será costado e incluido en la oferta por el postor o solo como información referencial. Agradeceremos aclarar este punto a fin de no generar confusiones

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.8 Literal: SI **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa lo siguiente:

conformidad del bien

* La vigencia comercial se inicia desde la propuesta económica del postor debe incluir el mantenimiento preventivo solicitado en las especificaciones técnicas de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

SEñala potencia con 2400rpm minimo consultamos pueda señalar minimo 2200rpm para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.2.3 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptará la potencia de 2200 rpm mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código : 20120476816

Fecha de envío : 17/10/2024

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Hora de envío : 23:45:57

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

SEñala torque de 1450 rpm minimo consultamos pueda señalar minimo 1200-1600rpm para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.2.3 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptará la torque de 1200 rpm mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

señala suspension delantera muelles semielipticos amortiguadores hidraulicos de doble accion consultamos pueda señalar muelles semielipticos amortiguadores hidraulicos de doble accion ò muelles laminados parabolicos con amortiguadores y barra estabilizadora para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.2.7 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores se aceptará también suspensión delantera con muelles laminados parabólicos con amortiguadores y barra estabilizadora .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

señala suspension posterior doble paquete de muelles consultamos pueda señalar doble paquete de muelles ò muelles laminados semielípticos con muelle auxiliar y barra estabilizadora para mayor pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2.7 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores se aceptará también suspensión posterior con muelles laminados semielípticos con muelle auxiliar y barra estabilizadora .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

señala peso del vehiculo consultamos si es peso seco o neto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.2.10 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que es peso neto del vehículo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

las características técnicas que no se encuentren en el folleto o ficha técnica podrán acreditarse con declaración jurada del postor o carta del fabricante?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta, se precisa que Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias; si alguna información no se encuentra en dichos documentos se puede acreditar con declaración jurada del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

señala capacidad de eje delantero y posterior consultamos pueda señalar capacidad de eje o peso bruto de eje?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2.10 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta se señala que la capacidades del eje delantero y posterior es en peso bruto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en la Bases Integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:45:57

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

señala que debe incluir el mantenimiento preventivo hasta los 50, 000km es correcta nuestra apreciacion?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.8 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que la propuesta económica del postor debe incluir el mantenimiento preventivo solicitado en las especificaciones técnicas de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-UNALM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN DE TRACCIÓN 4 X 2 PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNALM, CON CUI 2194047

Ruc/código : 20120476816	Fecha de envío : 17/10/2024
Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío : 23:45:57

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

señala nuevo sin uso, debido a las pruebas, traslados cual sera el km minimo a efectos de la entrega, puede señalar minimo 200km?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null